

25-6-1820

Acta memorable del día 25 de Junio de 1820, sobre la colocación de la Lápida de la Constitución.

Reunidos en al tarde de este día en estas Salas Capitulares el Ayuntº Pleno; y asimismo acompañado de las Comunidades Eclesiásticas, Seculares y Regulares, y el cuerpo de retirados Militares, y los demás ciudadanos de todas clases, y además el ciudadano Lorenzana Oficial de Caballería del Regimiento Costa de Granada con su partida y otra de Infantería de Provinciales Milicianos precediendo los batidores al mando de un Sargento y ordenados procesionalmente todos los ciudadanos y acompañando una orquesta de Música marcial, salió de las Salas Capitulares en un caballo perfectamente enjaezado el ciudadano regidor Dº Eustasio Manzano con el signo de la Lápida (pues ya estaba colocada y cubierta la de piedra) perfectamente engalanado con flores preciosas de manos y pendientes de él seis cintas de color nacional verdes y encarnadas de las cuales tiraban con el maior orden seis ciudadanos de todos estados y clases para denotar la igualdad de todos ante la Ley, y se dirigieron por las calles mas principales con el maior orden y lucimiento con repique de campanas, Vivas etc. Hasta la Plaza de la Constitución en la que colocados todos los concurrentes en bancos que estaban destinados, y en un tablado al efecto el Ayuntº Pleno y los dos S.S. Curas interpolados, y asistidos por el Secretario Dº Rafael Gamboa y Martínez: Ocupados los asientos respectivos se descubrió la Lápida y en el acto se hizo una descarga de fusilería: Enseguida tocó la Música una Sinfonía: En este estado y habiéndose mandado silencio, por el Secretario se hizo una alocución retórica al Pueblo en que recordó desde los fines del reinado de Dº Carlos 4º hasta el presente 19 de Marzo de este año las ocurrencias mas notables de la Nación y entre ellas la de la promulgación de la Constitución, su extinción, y nueva restitución concluyendo con que todo ello debía perpetuarse entre nosotros por monumentos de eterno recuerdo, cual lo era la Lápida que acababa de descubrirse: Siguió la Música cantó una letrilla Patriótica alusiva al objeto, y un niño de 9 años hijo del regidor Manzano en alto é inteligible voz recitó el Himno al inmemorial Riego, una canción en loor de la Patria y otras inventivas Cartas contra la extinguida Inquisición con lo que se concluyó retirándose la Comitiva que por el mismo Secretario fue exhortada con una pequeña y corta arenga en nombre del Ayuntº á la practica de las virtudes cristianas y sociales acompañando a este del mismo modo hasta las Salas Capitulares desde cuyas puertas se dio las gracias a todos los concurrentes y en particular a los individuos Subispectores con lo que se concluyó el acto, mandándose en seguida echar un pregón á todo el publico previniendo á todas las personas de toda clase y estado respeten y no ofendan en manera alguna la Lápida baxo el concepto de que al que lo haga se le impondrá el castigo mas riguroso sin perjuicio de lo que en aquel caso el Supremo Gobierno disponga.

Y para que así conste y quede también perpetuada la memoria de este acto lo firmaron sus Mercedes y de todo yo el Secretario Certifico= Firmas.



**“LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS
REUNIDAS EN CADIZ
APROBARON Y PROMULGARON EN ESTA CIUDAD
LA PRIMERA CONSTITUCION DE LOS ESPAÑOLES
EL 19 DE MARZO DE 1812”**

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 10 1817-1820.

Asunto: Colocación de la Lápida en la Plaza de la Constitución. Jumilla.